



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

El mantenimiento del sistema de turnos en las entidades bancarias, y

CONSIDERANDO:

Que luego de 19 meses de la pandemia la mayoría de las actividades muestran una apertura.

Que luego de las largas colas de adultos mayores aglomerados en los bancos para el cobro de jubilaciones y programas sociales, el Banco Central (BCRA) diagramó protocolos sanitarios.

Que el modo de atención y la operatividad en los bancos sigue siendo la misma que definió el Banco Central a comienzos de la pandemia, funcionando con operaciones limitadas, otorgamiento de turnos para concurrir a las sucursales y con gran parte del personal realizando tareas “home office”.

Que producto de estas medidas se producen largos tiempos de espera para ser atendidos.

Que la decisión es responsabilidad del Banco Central que es la entidad que determina el funcionamiento de los bancos y los estrictos protocolos de atención que incluso generó reclamos por parte de usuarios.

Que a pesar de las medidas que el gobierno Nacional ha tomado de más aperturas en numerosos rubros productivos, el sector bancario no se ha visto modificado.

Que ahora con la vacunación en marcha, una baja en la cantidad de contagios por Covid, las entidades bancarias podrían comenzar a tener una mayor apertura.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 154/21

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Banco Central de la República Argentina, tengan a bien ----- disponer la vuelta a la presencialidad en la atención al público de los bancos que operan en la ciudad de Balcarce de manera inmediata, a los fines de garantizar un mejor y efectivo servicio. -----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes octubre de dos mil veintiuno. FIRMADO: Leandro Spinelli - PRESIDENTE- Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-----